



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

MEMORANDUM-UGA No-107-2018

PARA: Abg. CARMEN FLORES DE RODAS
Oficial de Información Pública / A.M.D.C.



DE: MARCO JONATHAN LAINEZ ORDOÑEZ
Gerente U.G.A. / A.M.D.C.

FECHA: 14 de Marzo del 2018

ASUNTO: Contestación de Memorándum

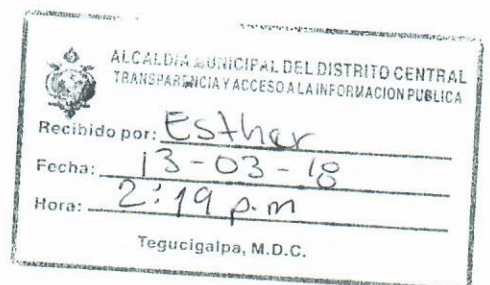
Reciba un Cordial Saludo de parte de la Unidad de Gestión Ambiental, en relación al memorándum OIP-AMDC-0261-2018 y en el marco Jurídico contemplado en el REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y GESTION AMBIENTAL, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, y el Plan de Arbitrios vigente, establecen la potestad de otorgar concesiones de recurso no metálico y minería artesanal.

Sin embargo, esta Unidad está en proceso de homologar los procesos de INGEOMINH y adecuarlos a las Solicitudes que pudiesen ser presentadas ante la AMDC en vista que para poder concesionar un área previamente se tiene que evacuar ciertos procedimientos en INGEOMINH .

Sin otro particular.

Atentamente,

C.c. Ing. Cinthya Borjas / Jefa del Despacho Municipal.
C.c. Archivo



Barrio Morazán, al Este del Estadio Nacional, Contiguo al Plantel de los Bomberos
Teléfono/Fax 2239-3694